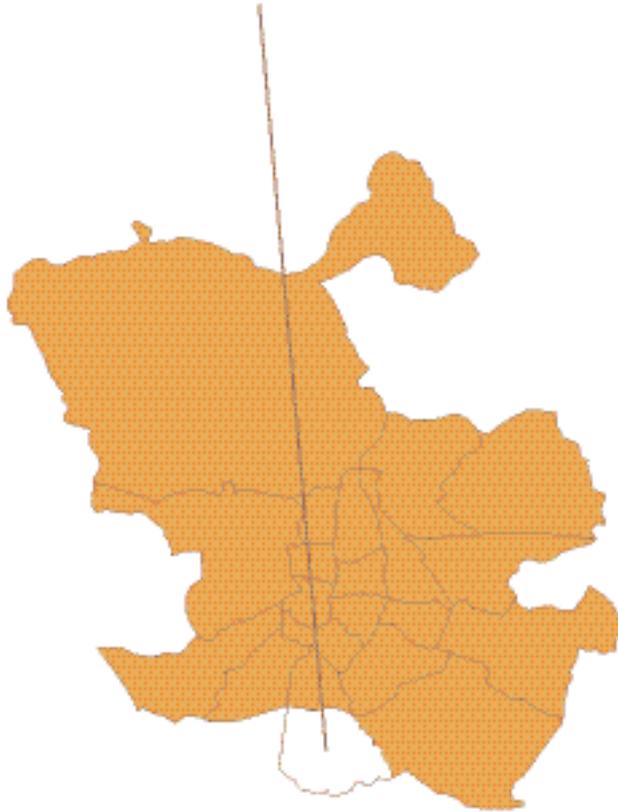


Villaverde

Plan de acción,
hacia el desarrollo sostenible

agenda 21 local

Villaverde es tu distrito



SÍMBOLOS UTILIZADOS EN EL DOCUMENTO:

Acciones prioritarias

ACCIÓN

Acciones de carácter social



Acciones de carácter económico



Acciones de carácter ambiental



Sumario

2



1. Estructura Urbana

8

- Nuevas infraestructuras viarias
- Infraestructuras empresariales
- Optimización de infraestructuras
- Rediseño y adaptación de infraestructuras
- Mejora de la accesibilidad
- Mejora de la movilidad
- Descongestión de nudos de comunicación principales de Distrito
- Fomento de transporte sostenible
- Análisis de las necesidades de transporte
- Mejora de las infraestructuras viales
- Creación de infraestructuras viales para ciclistas "carril-bici"
- Ordenación del tráfico
- Educación vial
- Ordenamiento de usos del suelo
- Definición de necesidades urbanísticas
- Promoción de zonas verdes
- Desarrollo de pasillos verdes
- Inspección urbanística



2. Desarrollo Económico

14

- Fomento económico
- Fomento y apoyo al pequeño comercio
- Reequilibrio territorial de la actividad comercial
- Fomento de la conciencia ambiental empresarial
- Creación de viveros de empresas
- Promoción de estándares de calidad y medioambientales en la cultura empresarial
- Gestión de iniciativas de promoción económica
- Fomento de actividades turísticas
- Dotación de infraestructuras turísticas

- Articulación de proyectos de innovación y desarrollo
- Dotación de herramientas tecnológicas
- Colaboración interempresarial en proyectos de I+D



3. Recursos Naturales y Entorno Urbano 18

- Desarrollo de programas de diseño y mantenimiento de zonas verdes
- Recuperación del ajardinamiento y arbolado urbano
- Desarrollo de programas de vigilancia ambiental
- Recuperación de zonas degradadas de interés ambiental
- Mejora de las infraestructuras de abastecimiento
- Mejora de las infraestructuras de saneamiento
- Uso eficiente y ahorro de agua
- Recuperación de las zonas fluviales
- Gestión integrada del agua
- Mejora del servicio de recogida de residuos
- Fomento de sistemas de recuperación y valorización de residuos
- Impulso a la gestión de residuos peligrosos
- Vigilancia ambiental de puntos de almacenamiento de residuos
- Mejora de la limpieza viaria
- Dotación de equipamientos y maquinaria para las actividades relacionadas con la gestión de residuos
- Estrategia de Calidad del Aire
- Control de la contaminación acústica
- Elaboración de mapas de ruido
- Alejamiento de antenas de telefonía, radio y televisión
- Alejamiento/soterramiento de líneas eléctricas de alta y media tensión
- Promoción de fuentes de energía renovable
- Fomento de ahorro energético
- Prevención de la contaminación de suelos
- Recuperación de emplazamientos contaminados
- Vigilancia e inspección del cumplimiento de la legislación ambiental
- Actividades de educación ambiental



4. Equipamientos Básicos y Vivienda 24

- Creación de infraestructuras de educación ambiental
- Formación de personal para la realización de actividades de educación ambiental
- Dotación de equipamientos educativos
- Dotación de equipamientos sociales
- Dotación de equipamientos sociales para la tercera edad
- Dotación de equipamientos deportivos
- Dotación de equipamientos culturales
- Dotación de equipamientos sanitarios
- Modernización de equipamientos sanitarios de distrito
- Reordenación de la distribución de equipamientos sanitarios del Distrito
- Creación de zonas residenciales ordenadas e integradas en el entorno
- Promoción de vivienda pública a precio tasado
- Fomento de programas de alquiler para jóvenes
- Promoción de la integración de viviendas desocupadas en el mercado inmobiliario
- Rehabilitación y dotación de servicios básicos de edificios
- Rehabilitación y adecuación de los espacios libres urbanos en colonias y polígonos suburbanos
- Rehabilitación y adecuación de viviendas de determinados colectivos sociales
- Reducción de índices de insalubridad en viviendas
- Fomento de la aplicación de criterios de sostenibilidad en la construcción de viviendas
- Conservación del patrimonio histórico-cultural
- Rehabilitación del patrimonio histórico-cultural
- Catalogación de edificios y conjuntos con valor arquitectónico



- Desarrollo de programas de integración de colectivos en situación de desigualdad
- Desarrollo de medidas específicas para la integración socio-laboral de la mujer
- Desarrollo de programas de conciliación familiar y laboral
- Desarrollo de programas de Maternidad y Paternidad responsable
- Desarrollo de programas de control de la Explotación Sexual
- Aplicación de estándares de calidad en la educación
- Planificación de actividades educativas en horario extraescolar
- Prevención del absentismo escolar
- Integración social en los centros educativos
- Evaluación de programas educativos
- Establecimiento de programación de actividades deportivas
- Establecimiento de programación de actividades socioculturales
- Inspección en materia de sanidad y consumo
- Desarrollo de actuaciones formativas en materia de consumo
- Desarrollo de programas de integración social de colectivos desfavorecidos
- Desarrollo de programas de educación familiar
- Implantación de programas de apoyo psico-social
- Implantación de programas específicos para mayores en situación de grave vulnerabilidad
- Promoción de programas de envejecimiento activo, prevención del aislamiento social y promoción de la convivencia intergeneracional
- Programas específicos de apoyo a las familias
- Programas específicos de apoyo a la infancia y a la adolescencia

- Establecimiento de medidas para la integración de colectivos inmigrantes
- Establecimiento de Oficinas de Atención al Inmigrante
- Desarrollo y mejora de la calidad de atención a los ciudadanos de los diferentes barrios del Distrito
- Desarrollo de programas de prevención de la delincuencia
- Desarrollo de programas de vigilancia de Distrito coordinados entre las fuerzas de seguridad
- Establecimiento de alternativas para jóvenes delincuentes
- Establecimiento de programas de control de grupos violentos
- Desarrollo de Planes de Emergencia de Distrito
- Dotación de equipamientos de bomberos y protección civil inter distrito



- Desarrollo de infraestructuras territoriales de atención al ciudadano
- Desarrollo de vías de recepción y comunicación con el ciudadano
- Promoción del acceso a las nuevas tecnologías entre la ciudadanía
- Fomento de la Participación Ciudadana Colectiva
- Fomento del tejido asociativo
- Desarrollo de foros de participación
- Fomento de la participación ciudadana individual
- Desarrollo de contenidos informativos para medios de comunicación
- Participación en medios de comunicación
- Creación de Gabinetes de Comunicación de Distrito



Agenda 21 Local, acción entre todos

Introducción

La Agenda 21 Local es una herramienta de planificación estratégica de la ciudad y un instrumento de gobernanza local, con el que el Ayuntamiento y los distintos actores sociales y económicos trabajan conjuntamente en el establecimiento de un Plan de Acción, a medio y largo plazo, que permita el avance de la ciudad hacia el desarrollo sostenible, modelo de desarrollo que busca armonizar el progreso económico con el respeto al medio ambiente, favoreciendo además la equidad social y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

Los orígenes de la Agenda 21 Local se remontan a 1992, a la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro, más conocida como Cumbre de la Tierra, en donde se aprobó un programa global enfocado al desarrollo sostenible, el denominado Programa 21. En su capítulo 28 se anima a las entidades locales a iniciar procesos de diálogo con sus ciudadanos para desarrollar la Agenda 21 Local.

Los principios y compromisos de la Cumbre de Río fueron reafirmados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo (septiembre de 2002).

Bajo el patrocinio de la Comisión Europea tuvo lugar en la ciudad danesa de Aalborg (mayo 1994) la I Conferencia Europea sobre Ciudades y Poblaciones Sostenibles, cuya declaración final, la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad (Carta de Aalborg), define la filosofía básica del proceso de Agenda 21 Local y recoge como uno de los principios fundamentales para el desarrollo de las Agendas 21 Locales la participación ciudadana.

La implicación de la ciudad de Madrid con el desarrollo sostenible parte de la firma de la Carta de Aalborg, en septiembre de 1996, con la cual inició el desarrollo e implantación de su Agenda 21 Local. En febrero de 2007, la ciudad de Madrid formalizó su adhesión a la declaración “Aalborg+10-Inspiración para el futuro”, asumiendo con ello diez compromisos fundamentales en materia de sostenibilidad urbana que atañen a todas las parcelas de la gestión municipal.

Finalizada ya la primera fase de la Agenda 21 Local, de elaboración de los diagnósticos de sostenibilidad de los distritos, se presentan ahora los resultados de la segunda fase: la elaboración de los correspondientes planes de acción, en concreto, en este documento, el **Plan de Acción del Distrito de VILLAVERDE.**

La metodología empleada para su elaboración tiene un carácter plenamente participativo y supone la implicación y el compromiso de todos los sectores sociales que constituyen la comunidad local. En el caso de los distritos, los planes de acción son el resultado de los trabajos de la Comisión Permanente de Agenda 21, creada específicamente dentro de cada Consejo Territorial para este fin, conforme a la normativa municipal vigente en materia de participación ciudadana.

Esta Comisión ha estado integrada por representantes de los partidos políticos, de las asociaciones vecinales u otro tipo de entidades ciudadanas, así como por vecinos del distrito a título individual. El Plan de Acción del Distrito recoge las propuestas consensuadas por la citada Comisión y, dentro de ellas, las acciones consideradas prioritarias.

Con objeto de ampliar la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Acción, el Ayuntamiento de Madrid abrió un proceso de Consulta Pública durante un mes que ha permitido a los ciudadanos del Distrito aportar individualmente su opinión sobre las acciones y prioridades contenidas en el plan. Esta opinión se manifestó a través de la cumplimentación de un cuestionario que había de depositarse en urnas colocadas al efecto en diversos centros municipales o bien, remitirse por vía electrónica, a través de la página web oficial del Ayuntamiento de Madrid. Tras el análisis de los resultados de la consulta pública por la Comisión de Agenda 21, se ha elaborado finalmente el Plan de Acción del Distrito que se presenta en este documento, y que posteriormente fue aprobado por el Consejo Territorial y refrendado por el Pleno del Distrito.

La estructura de los planes de acción es común para todos los distritos y consta de seis áreas:

- **Estructura Urbana.**
- **Desarrollo Económico.**
- **Recursos Naturales y Entorno Urbano.**
- **Equipamientos Básicos y Vivienda.**
- **Mercado Laboral y Servicios Sociales.**
- **Participación Ciudadana.**

Estas áreas se componen, a su vez, de diversas líneas estratégicas y programas específicos para el Distrito. Se trata, así pues, de un plan equilibrado que aborda tanto aspectos económicos, como ambientales o sociales. Algunas de las acciones exceden el ámbito del Distrito y han de ser elevadas al Foro de Sostenibilidad de la ciudad de Madrid, órgano consultivo y colegiado creado para articular la participación social en la planificación estratégica, a medio y largo plazo, para el desarrollo sostenible del municipio.

El **Plan de Acción del Distrito de VILLAVERDE** consta de un total de **310 acciones**, de las cuales han sido consideradas prioritarias 14 acciones. Las propuestas que integran el Plan son fruto del trabajo de la Comisión de Agenda 21 del Distrito de VILLAVERDE y se han complementado con las propuestas recogidas en el proceso de Consulta Pública celebrado en el distrito del 29 de mayo de 2006 al 29 de junio de 2006. Finalmente, el Plan de Acción recogido en el presente documento fue aprobado por el Consejo Territorial de fecha 7 de marzo de 2007 y aprobado por el Pleno del Distrito de VILLAVERDE de 27 de marzo de 2007.

01

Estructura Urbana





Programa: Nuevas infraestructuras viarias

1. Definición y realización de nuevos viarios (Vía Sur de San Cristóbal, enlace calle San Eustaquio -M-45, Calle Mareas y Enlace Oeste de la Gran Vía de Villaverde con la Red Sur de Carreteras de la CAM) para los nuevos desarrollos urbanísticos (Reordenación Urbana en el Ámbito Plata y Castañar- Noroeste de Villaverde, Parque Científico Tecnológico de Madrid, etc.).

Programa: Infraestructuras empresariales

2. Implantación del Parque Científico y Tecnológico de Madrid.

Programa: Optimización de infraestructuras

3. Promoción de la urbanización de los suelos vacantes al sur de la M-45 para usos industriales y empresariales con gran presencia de zonas verdes - integradas.
4. Promoción de la implantación de Centros de Servicios en polígonos industriales.

Programa: Rediseño y adaptación de infraestructuras

5. Finalización del enterramiento de líneas de alta tensión y las de media tensión y llevar a cabo el blindaje de centros de transformación situados en zonas urbanizadas.

6. Integración de grandes infraestructuras viarias en su entorno urbano con criterios medioambientales (enterramiento de trazados de cercanías de RENFE, grandes viarios M-45 y M-40, etc.).
7. Integración medioambiental de la depuradora de Butarque.

Programa: Mejora de la accesibilidad

8. Promoción de la accesibilidad de los vecinos a las zonas verdes existentes y proyectadas.
9. Finalización de la supresión de las barreras arquitectónicas en edificios públicos y privados, como exige la normativa.
10. Elaboración de un mapa de la accesibilidad a los equipamientos en el Distrito.
11. Mejora de la conexión peatonal del barrio de San Cristóbal con el resto del Distrito.
12. Supresión de las barreras arquitectónicas de la Gran Vía de Villaverde con intersección de la Avenida de Andalucía.

Programa: Mejora de la movilidad

13. Estudio y mejora de las intersecciones a nivel local.
14. Estudio de viabilidad para la peatonalización y coexistencia (templado de tráfico) en determinados ámbitos del Distrito, incluyendo las "zonas 30".



- 15. Mejora de las frecuencias de las líneas de cercanías de RENFE.
- 16. Potenciación y aplicación en el Distrito del Plan Piloto de Transporte de la EMT en Polígonos Industriales.
- 17. Realizar un estudio de viabilidad para la implantación de carriles-bus.
- 18. Construcción de un nuevo aparcamiento de residentes en Villaverde Alto.
- 19. Realización de un estudio para la mejora de las comunicaciones de Villaverde con los municipios colindantes (Getafe, Leganés, Pinto, Valdemoro), tanto a nivel de infraestructuras, viales y peatonales, como de transporte público (autobuses interurbanos).

Programa: Descongestión de nudos de comunicación principales de Distrito

- 20. Remodelación de la intersección Avda. de Andalucía- M 40, con tratamiento escultórico y mejora de la movilidad peatonal.
- 21. Remodelación de la intersección de la Avda. de Andalucía en el ámbito del Cruce de Villaverde.
- 22. Estudio de las posibles conexiones del viario distrital con M 40, M 45 y carretera de Toledo (A 42).

Programa: Fomento de transporte sostenible

- 23. Implantación de los aparcamientos disuasorios en el entorno de las estaciones de metro y ferrocarril de cercanías.
- 24. Promoción de la ejecución de intercambiadores de transporte en la estación de Villaverde Bajo y la futura estación de metro El Cruce- Sta. Petronila.
- 25. Análisis de la idoneidad del establecimiento de aparcamientos para residentes, de cara a impulsar la construcción de uno de ellos bajo el campo de fútbol de San Cristóbal de los Ángeles; la ampliación del aparcamiento subterráneo de residentes de Oroquieta, así como un nuevo aparcamiento en el Parque de la Amistad.
- 26. Elaboración de campañas de concienciación ciudadana sobre el transporte sostenible.
- 27. Fomento de la educación sostenible para el uso del transporte público.

Programa: Análisis de las necesidades de transporte

- 28. Promoción de un estudio global del transporte en el Distrito como consecuencia de la llegada del metro (L 3).
- 29. Fomento de los desplazamientos peatonales hasta los medios de transporte colectivo.



30. Establecimiento de un plan de ámbito distrital para el transporte urbano, que incluya la interrelación del ferrocarril de cercanías, el Metro, las líneas de autobús de la EMT y autobuses interurbanos.

31. Mejora de la interconexión entre los barrios del Distrito con una línea de autobuses que solamente circule por el Distrito.

32. Aumento de la frecuencia de los autobuses nocturnos ("búhos"), especialmente en las primeras horas de servicio y en las últimas.

Programa: Mejora de las infraestructuras viales

33. Remodelación y ampliación de las infraestructuras viales existentes: Calle Eduardo Barreiros, antigua Carretera de San Martín de la Vega, Calle Rafaela Ibarra, Calle Cifuentes, tratamiento ramal RENFE a la factoría Peugeot- Citroën.

34. Adecuación medioambiental de los bordes de la Gran Vía de Villaverde.

Programa: Creación de infraestructuras viales para ciclistas "carril-bici"

35. Trazado de conexiones al "carril-bici" del Parque Lineal del Manzanares como elemento complementario de accesibilidad de los Pasillos Verdes.

36. Potenciación y prolongación del "carril-bici" de la Avda. de Andalucía.

37. Estudio de la viabilidad del establecimiento de un "carril-bici" en la Gran Vía de Villaverde y su conexión con el Parque Lineal del Manzanares.

38. Realización de un estudio de viabilidad para transformar la vía férrea en desuso conocida como "Vía Barreiros" en un "carril bici".

39. Construcción de aparcamientos para bicicletas en instalaciones deportivas, edificios municipales y centros educativos.

40. Conexión del "carril-bici" con Leganés y Getafe.

Programa: Ordenación del tráfico

41. Estudio de ordenación del tráfico como consecuencia de la puesta en uso de la Gran Vía de Villaverde y sus conexiones, con estudio específico de desvío de tráfico pesado mejorando la movilidad peatonal, en el tramo urbano de la Avda. Real de Pinto.

42. Promoción de la disminución de tráfico por la Avda. de Andalucía, potenciando su carácter de bulvar urbano.



- **43.** Promoción de estudios y análisis continuados del tráfico en el Distrito a medida que se pongan en uso los viales de los nuevos desarrollos urbanísticos. Análisis del tráfico con la puesta en uso del nuevo eje Calcio- Berrocal.
- **44.** Promoción de estudios y análisis continuados del tráfico en el Distrito a medida que se pongan en uso los viales de los nuevos desarrollos urbanísticos.
- **45.** Análisis del tráfico con la puesta en uso del nuevo eje Calcio- Berrocal.

Programa: Educación vial

- **46.** Promoción de enseñanzas de Educación Vial en las escuelas y en los centros de enseñanza secundaria.
- **47.** Fomento de la Educación Vial entre los usuarios de los equipamientos municipales.

Programa: Ordenamiento de usos del suelo

- **48.** Definición de ámbitos de usos residenciales e industriales tomando como referencia el eje este-oeste definido por la Gran Vía de Villaverde.
- **49.** Estudio de modificación de usos en el ámbito de la Escuela de Automovilismo del Ejército.
- **50.** Impulsión de la Reordenación Urbana iniciada en el ámbito de Plata y Castañar- Noroeste de Villaverde.

- **51.** Desubicación de usos residenciales (Colonia Marconi) en ámbitos industriales.
- **52.** Análisis de la reordenación de usos en el entorno de Boetticher, El Cruce, Calle Lenguas y Gran Vía de Villaverde, incorporando el área de Tafesa al norte del parque Dehesa Boyal.
- **53.** Realización de un estudio de reordenación de Equipamientos y Dotaciones en la zona del Parque Central de Ingenieros, teniendo en cuenta el incremento de población previsto.
- **54.** Impulsión de la Reordenación Urbana iniciada en el ámbito de Plata y Castañar (Noroeste de Villaverde) integrándose con el resto del Distrito.

Programa: Definición de necesidades urbanísticas

- **55.** Creación de un nuevo Centro Urbano y Administrativo de Distrito en el ámbito de El Cruce y la Avda. de Andalucía, aprovechando la llegada del metro pero sin que esto signifique el traslado de la JMD.
- **56.** Remate del borde sur del distrito entre el trazado de la M 45 y el límite del Término Municipal, estableciendo usos de carácter industrial-empresarial integrados con amplias zonas verdes.
- **57.** Impulso de la gestión del Suelo Urbanizable Programado en el ámbito de El Salobral (UZP-3.02) una vez erradicado el poblado chabolista existente.



Programa: Promoción de zonas verdes

- 58. Impulso de la ejecución del Club de Campo del Sur en el Parque Lineal del Manzanares, procurando la máxima relación y conexión con las zonas residenciales próximas, y además, manteniendo unas tarifas y cuotas que pudiera asumir sin dificultades cualquier vecino de Villaverde.
- 59. Creación del Parque Forestal del Noreste, ligado a la reordenación Urbanística en el Ámbito Plata y Castañar.
- 60. Implantación de zonas verdes singulares integradas en los nuevos desarrollos industriales al sur de la M 45.
- 61. Planificación de sendas ecológicas en los parques del Distrito, con paneles informativos sobre las especies vegetales y animales existentes en la zona y con explicaciones sobre la historia, la geología y el paisaje del mismo.
- 62. Elaboración de cuadernillos de actividad para alumnos y profesores y para el público en general.
- 63. Implantación de unas normas para la utilización de especies vegetales autóctonas u otras especies que requieran poco agua en las zonas verdes.

Programa: Desarrollo de pasillos verdes

- 64. Desarrollo del Pasillo Verde este- oeste que conecte todos los espacios verdes entre el futuro Parque Forestal Noreste y el Parque Lineal del Manzanares.
- 65. Tratamiento de los bordes de la Gran Vía de Villaverde ligado a las zonas verdes próximas tales como: Parque Dehesa Boyal, Parque Calle Lenguas, Eje Domingo Párraga y Sur de Alcatel. Conexión entre los parques norte del Distrito (San Luciano y el Espinillo), con el Parque Lineal del Manzanares.
- 66. Creación de pasillos verdes colindantes con los carriles bici.
- 67. Fomento de la conexión de zonas verdes.

Programa: Inspección urbanística

- 68. Elaboración de planes específicos de inspección para transformación de locales en viviendas y para el control de las actividades industriales potencialmente peligrosas en los polígonos del Distrito.
- 69. Potenciación de la inspección de actividades en áreas residenciales.
- 70. Incremento de la inspección como medio para el fomento de la legalidad urbanística.

02

Desarrollo Económico





Programa: Fomento económico

- ▲ 71. Potenciación y modernización del Polígono Industrial Consolidado de Villaverde.
- ▲ 72. Defensa y mantenimiento de la presencia en el Distrito de las grandes empresas como Peugeot Citroën.
- ▲ 73. Promoción de la consolidación y creación de empleo.
- ▲ 74. Potenciación del valor añadido industrial que tiene el Distrito con la implantación de nuevos tipos industriales así como, la posibilidad de instalar sectores especializados como industria alimentaria, de servicios del automóvil, etc.

Programa: Fomento y apoyo al pequeño comercio

- ▲ 75. Realización de campañas de promoción y ayuda al pequeño comercio de barrio frente a las grandes superficies.
- ▲ 76. Potenciación y dinamización de Ejes Comerciales de Barrio con proyección a nivel Distrito.
- 77. Estudio para la creación de un Nuevo Centro Urbano de referencia en el Distrito en el que pueda implantarse oferta comercial en la zona del Cruce.

- ▲ 78. Potenciación del comercio de barrio, aprovechando la declaración de Zona de Rehabilitación Integrada de Ciudad de los Ángeles.
- ▲ 79. Realización de una campaña de "tiendas amigas de la infancia", de manera que el pequeño comercio actúe como punto seguro para los menores del Distrito.
- ▲ 80. Relanzamiento del Mercado Municipal con su mejora estructural y la implantación de actividades complementarias de carácter lúdico, deportivo, infantil, etc.

Programa: Reequilibrio territorial de la actividad comercial

- ▲ 81. Potenciación de la Gran Vía de Villaverde como eje estructurante de actividad asociándolo a la integración de Usos Terciarios previstos por el planeamiento en el entorno de la estación de cercanías de Villaverde Bajo.
- ▲ 82. Incremento de la actividad comercial de Ciudad de los Ángeles aprovechando la apertura del barrio al eje de Eduardo Barreiros en el desarrollo del Área del Cuartel de Ingenieros.



Programa: Fomento de la conciencia ambiental empresarial.

- **83** Incremento del compromiso medioambiental del empresariado, aprovechando las grandes operaciones urbanas previstas en el Distrito.
- **84** Realización de campañas informativas para potenciar la conciencia ambiental de las industrias existentes en el Distrito y campañas paralelas al desarrollo de nuevas implantaciones.

Programa: Creación de viveros de empresas

- ▲ **85** Establecimiento de viveros de empresas en el Parque Científico Tecnológico de Madrid cuya ubicación se propone en el Distrito, vinculados al Centro de Expresión de las Nuevas Tecnologías previsto en la Nave Torroja de Boetticher.

Programa: Promoción de estándares de calidad y medioambientales en la cultura empresarial

- **86** Promoción de la certificación de empresas por normas de ISO 9000 o 14000 y la introducción de criterios medioambientales en los procesos industriales y de desarrollo empresarial.

Programa: Gestión de iniciativas de promoción económica

- ▲ **87** Incentivación de la ubicación del Parque Científico Tecnológico de Madrid en el Distrito como elemento de primer orden dinamizador de la economía.

Programa: Fomento de actividades turísticas

- ▲ **88** Empleo de las oportunidades que generará la futura construcción del Club de Campo del Sur y sus equipamientos deportivos en el Parque Lineal del Manzanares.

Programa: Dotación de infraestructuras turísticas

- ▲ **89** Desarrollo de establecimientos hoteleros en la Avda. de Andalucía eje norte sur del Distrito y de penetración a Madrid, en continuidad con el establecimiento ya en proyecto, así como, en el futuro Parque Científico Tecnológico de Madrid previsto en el Distrito y en las Áreas de futuro desarrollo de carácter industrial al norte y sur de la M-45.
- **90** Creación en la Nave Boetticher de un Museo de la Industria en coexistencia con el Centro de Expresión de Nuevas Tecnologías.

Programa: Articulación de proyectos de innovación y desarrollo

- ▲ **91** Fomento de iniciativas de I + D en los campos de la robótica, automatismos y sistemas de manipulación vinculados al sector de automoción.
- ▲ **92** Promoción de la vinculación de proyectos I + D a las actividades del Parque Científico Tecnológico de Madrid y nuevos desarrollos industriales.



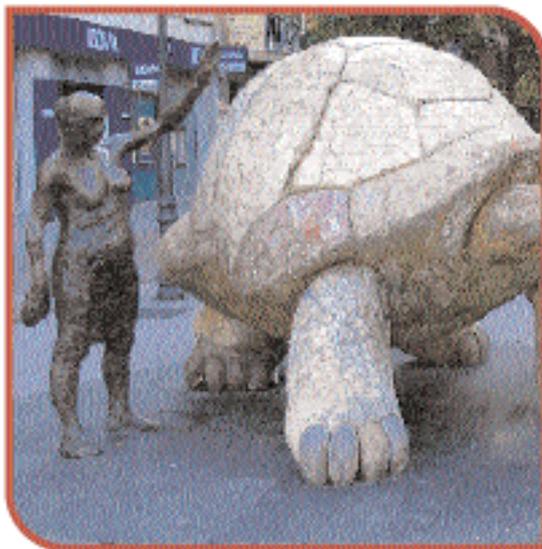
- **93** Propuesta en colaboración con el Ayuntamiento de Getafe de la ubicación de un Campus Politécnico dependiente de la Universidad Carlos III en los suelos vacantes al sur de la M-45 y su vinculación con el previsto Parque Científico y Tecnológico de Madrid.

Programa: Dotación de herramientas tecnológicas

- ▲ **94** Realización del previsto Centro de Expresión de Nuevas Tecnologías en la nave Torroja de Boetticher como elemento articulador y dinamizador y fomentar su vinculación con el propuesto Campus Politécnico de la Universidad Carlos III.

Programa: Colaboración interempresarial en proyectos de I+D

- ▲ **95** Fomento del intercambio de procesos e información entre las empresas más avanzadas en este campo y situadas en el Distrito, como Tyssen, Peugeot-Citroën, etc, estableciendo como elemento articulador el futuro Centro de Expresión de las Nuevas Tecnologías y poner las bases para futura colaboración con centros de desarrollo vinculados al futuro Parque Científico Tecnológico de Madrid.





03

**Recursos Naturales
y Entorno Urbano**



Programa: Desarrollo de programas de diseño y mantenimiento de zonas verdes

- **96** Programas específicos de diseño con criterio medioambiental y adaptación a la climatología para zonas verdes en función de su tamaño y situación en el Distrito, con intervención en el control de proyectos de urbanización de iniciativa privada.
- **97** Implantación progresiva de la utilización de agua reciclada procedente de la depuradora de Butarque.
- **98** Mejora y ampliación de los Planes de Poda con carácter anual.
- **99** Realización de un Nuevo Inventario de Zonas Verdes de conservación municipal, integrando y definiendo con precisión todos los espacios objeto de la misma.
- **100** Mantenimiento de las zonas verdes, contando con un personal más especializado y formado.

Programa: Recuperación del ajardinamiento y arbolado urbano

- **101** Recuperación de zonas afectadas por obras de infraestructuras viaria o del transporte.

Programa: Desarrollo de programas de vigilancia ambiental

- **102** Control de vertidos en espacios libres y solares.
- **103** Mejora de la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente incluyendo la exigencia de registradores acústicos y atmosféricos en industrias potencialmente contaminantes.

Programa: Recuperación de zonas degradadas de interés ambiental

- **104** Recuperación de zonas verdes al oeste del Barrio Rosales en contacto con variante A-4.
- **105** Remate del Parque Plata y Castañar y tratamiento del borde con carretera de Toledo (A-42).
- **106** Recuperación del Arroyo Butarque.
- **107** Planificación de campañas de participación infantil y juvenil para la propuesta de ideas de cara a la planificación y recuperación de zonas verdes en el Distrito.

Programa: Mejora de las infraestructuras de abastecimiento

- **108** Participación en los planes y proyectos del Canal de Isabel II para la distribución eficaz de los recursos en el Distrito, tanto en zonas consolidadas como en los nuevos desarrollos urbanos.



■ **109** Mejora de la red de abastecimiento de agua para evitar averías con tanta frecuencia.

■ **110** Garantía de una mejor reparación de las averías de la red de abastecimiento.

Programa: Mejora de las infraestructuras de saneamiento

■ **111** Tratamiento medioambiental de las depuradoras de la China y Butarque.

■ **112** Plan de reciclaje de agua para riego.

■ **113** Programa para la implantación de ciclo separativo de agua pluviales y fecales en los nuevos desarrollos urbanos.

Programa: Uso eficiente y ahorro de agua

■ **114** Utilización de agua reciclada de depuradoras para riego y baldeo de calles.

■ **115** Campaña de educación a la población para el ahorro de agua.

■ **116** Elaboración de un plan piloto para edificios industriales en nuevos desarrollos que contemplen la recuperación de aguas pluviales para usos propios.

■ **117** Implantación de red separativa de agua residual en las zonas del Distrito donde sea viable.

■ **118** Ayudas para la implantación de sistemas de ahorro de agua en fontanería.

Programa: Recuperación de las zonas fluviales

■ **119** Ejecución del Parque Lineal del Manzanares, con especial tratamiento del curso del río Manzanares Club de Campo del Sur, procurando la máxima relación y conexión con las zonas residenciales próximas.

■ **120** Recuperación del curso del Arroyo Butarque y su inclusión en los desarrollos urbanos.

■ **121** Integración del estanque de tormentas en el Parque Plata y Castañar.

Programa: Gestión integrada del agua

■ **122** Gestión a nivel Municipal con intervención de los Distritos en el marco de la Carta Europea del Agua.

Programa: Mejora del servicio de recogida de residuos

■ **123** Estudio de la instalación de un nuevo sistema de recogida selectiva de residuos en los barrios, por conductos de aire-aspiración, evitando así el coste de una red de recogida clásica y evitando la contaminación acústica y ambiental.



- **124** Estudio e implantación de puntos fijos para contenedores de recogida, con potenciación de su limpieza periódica.
- **125** Mejora del sistema de anclaje de los contenedores de residuos.
- **126** Campaña de sensibilización para sacar la basura a sus horas.
- **127** Dotación de equipamientos y maquinaria para las actividades relacionadas con la gestión de residuos.
- **128** Creación de más Puntos Limpios en el Distrito.

Programa: Fomento de sistemas de recuperación y valorización de residuos

- **129** Fomento y simplificación de la recogida selectiva de residuos en domicilios.
- **130** Publicidad en el Distrito sobre el Centro de Recogida de Reciclaje.
- **131** Realización de campañas informativas de educación medioambiental en colegios y centros públicos sobre el reciclado y gestión de residuos.
- **132** Potenciación del Centro de Recogida de Reciclaje del Distrito.
- **133** Creación de un Centro de Recogida de Residuos para espacios industriales del Distrito.

- **134** Instalación de puntos de recogida selectiva en centros educativos del Distrito.

Programa: Impulso a la gestión de residuos peligrosos

- **135** Promoción entre las empresas, tanto pequeño comercio como fábricas, de la importancia de una buena gestión de sus productos de deshecho.
- **136** Vigilancia de residuos de procesos industriales con la creación de un censo distrital que facilite su inspección.

Programa: Vigilancia ambiental de puntos de almacenamiento de residuos

- **137** Elaboración de un plan de inspección a nivel distrital.

Programa: Mejora de la limpieza viaria

- **138** Potenciación de la inspección y seguimiento de las empresas de servicios.

Programa: Dotación de equipamientos y maquinaria para las actividades relacionadas con la gestión de residuos

- **139** Análisis de los equipamientos existentes con fijación de vida útil. Selección de maquinaria con alto requerimiento medioambiental (emisión de ruido, polvo, mínima utilización de agua,...).



Programa: Estrategia de Calidad del Aire

- **140** Estudio de la posibilidad de ubicar en más zonas del Distrito casetas-unidades de control para la medición de la calidad del aire, incluyendo las zonas industriales.
- **141** Elaboración de un mapa de instalaciones de refrigeración potencialmente contaminantes (legionelosis).

Programa: Control de la contaminación acústica

- **142** Instalación de protecciones acústicas con las soluciones más adecuadas en los siguientes puntos de la M-40: Barrio San Luciano, variante A-4 y enlace con la carretera de Andalucía, al final de Villaverde Bajo.

Programa: Elaboración de mapas de ruido

- **143** Colaboración a nivel Distrito en la elaboración de los mapas en ejecución.

Programa: Alejamiento de antenas de telefonía, radio y televisión

- **144** Realización de un mapa de la ubicación de antenas de compañías de telefonía (móvil o fija) dentro del Distrito.

Programa: Alejamiento/soterramiento de líneas eléctricas de alta y media tensión

- **145** Complemento del Convenio de soterramiento de líneas eléctricas y blindaje de centros de transformación con el resto de líneas (distintas a Iberdrola) y centros no contemplados en ellos.

Programa: Promoción de fuentes de energía renovable

- **146** Potenciación y subvención para la instalación de paneles solares no solo en edificios de nueva planta sino también en viviendas antiguas y edificios industriales.
- **147** Realizar campañas informativas para la promoción de energías renovables.
- **148** Elaboración de un plan piloto de captación de energía fotovoltaica y transmisión a la red eléctrica en instalaciones industriales de nueva implantación (huertos solares en grandes cubiertas de edificios).

Programa: Fomento de ahorro energético

- **149** Realización de una campaña informativa a las industrias existentes en el Distrito y campañas paralelas al desarrollo de nuevas implantaciones.
- **150** Estudio de subvenciones a las inversiones en ahorro energético.



Programa: Prevención de la contaminación de suelos

- 151 Plan de coordinación con la gestión de residuos.
- 152 Campaña de información y promoción de la educación medioambiental aplicable.

Programa: Recuperación de emplazamientos contaminados

- 153 Recuperación de las zonas contaminadas y degradadas de la ribera del Manzanares.

Programa: Vigilancia e inspección del cumplimiento de la legislación ambiental

- 154 Campañas informativas sobre educación medioambiental en colegios, asociaciones de vecinos y asociaciones de comerciantes.

Programa: Actividades de educación ambiental

- 155 Fomento de la participación de los centros educativos en la elaboración de una Agenda 21 escolar.

Programa: Creación de infraestructuras de educación ambiental

- 156 Creación de un Centro de Educación Medioambiental en el ámbito del Nuevo Parque Forestal Plata y Castañar- Noroeste de Villaverde.

Programa: Formación de personal para la realización de actividades de educación ambiental

- 157 Realización de seminarios y cursos para el personal encargado de realizar actividades de educación ambiental y para el personal administrativo.



04

Equipamientos Básicos y Vivienda



Programa: Dotación de equipamientos educativos

- **158** Análisis de las necesidades de equipamiento educativo en el Distrito, y en especial en el nuevo desarrollo urbano previsto al noroeste de Villaverde.
- **159** Estudio de necesidades de Centros de Formación Profesional en el Distrito.
- **160** Mejora y ampliación de los servicios de comedor, bibliotecas, aulas de música, etc. de los centros educativos existentes.

● **161** Aumento del número de Centros públicos de Educación Infantil.

- **162** Campañas en los Institutos para la promoción y adecuación a los estudios superiores.

Programa: Dotación de equipamientos sociales

- **163** Creación a nivel Distrito de una Residencia para Menores Tutelados.
- **164** Creación de un Centro de Día para Jóvenes en situación de riesgo social.
- **165** Creación de Centros de Día para Menores en Villaverde Bajo y ampliación del existente en San Cristóbal.
- **166** Realización de un segundo Centro de Servicios Sociales para la población situada al este de la Avda. de Andalucía (E. Minguito) y remodelación del existente en Villaverde Alto.

- **167** Apertura de una Casa de la Juventud como existía anteriormente, complementaria al centro conocido como “La Gata” para ofrecer también actividades los fines de semana.
- **168** Creación de un nuevo Centro de Asociaciones en el nuevo espacio administrativo que se cree para el Distrito.

Programa: Dotación de equipamientos sociales para la tercera edad

- **169** Creación de nuevos Centros de Día para Mayores en los Barrios de San Cristóbal y Ciudad de Los Ángeles.

● **170** Creación de un nuevo Centro social en el barrio de Ciudad de Los Ángeles y reubicación del Centro Social de San Cristóbal en el mismo barrio.

- **171** Creación de una residencia territorializada para mayores del Distrito (300 plazas).

Programa: Dotación de equipamientos deportivos

- **172** Plan de gestión de los Equipamientos Deportivos Elementales del Distrito.



Equipamientos Básicos y Vivienda

- **173** Ejecución de las instalaciones deportivas de Club de Campo del Sur- Parque Lineal del Manzanares, procurando la máxima relación y conexión con las zonas residenciales próximas, y además, manteniendo unas tarifas y cuotas que pudiera asumir sin dificultades cualquier vecino de Villaverde.

- **174** Obtención de la propiedad de los campos de fútbol de San Cristóbal y Boetticher, dándole a este último un tratamiento más integral por el amplio espacio con el que cuenta.

- **175** Construcción de un polideportivo en el barrio de Ciudad de Los Angeles cuando se disponga de suelo en el actual cuartel de Ingenieros.
- **176** Realización acompasada de las instalaciones deportivas en el desarrollo de nuevos suelos urbanos.
- **177** Construcción de una pista de atletismo.

Programa: Dotación de equipamientos culturales

- **178** Estudio de los equipamientos adecuados a implantar en antiguas edificaciones de Renfe (Barrio de Rosales).
- **179** Implantación de centros en nuevos desarrollos residenciales.
- **180** Análisis de la adecuación de los actuales centros y planes de ampliación.

- **181** Promoción de la creación de una Escuela de Idiomas en el Distrito.

- **182** Creación de un centro con salas polivalentes, locales de ensayo y un espacio acondicionado para la celebración de obras de teatro, conciertos, etc.

Programa: Dotación de equipamientos sanitarios

- **183** Estudio de necesidades sanitarias para los nuevos crecimientos residenciales y los de reciente construcción.
- **184** Creación de una Agencia municipal de "Madrid Salud".

Programa: Modernización de equipamientos sanitarios de Distrito

- **185** Realización de un estudio sobre modernización y posible infrautilización de equipamientos sanitarios.
- **186** Dotación de los Centros de Salud de material técnico especializado.

Programa: Reordenación de la distribución de equipamientos sanitarios del Distrito

- **187** Seguimiento de la evolución del crecimiento residencial para aplicar criterios de proximidad. Previsión de la necesidad de reserva de suelos en nuevos desarrollos urbanos.



- **188** Realización de un estudio para determinar la ubicación más idónea del SAMUR teniendo en cuenta criterios como las comunicaciones, la reducción de molestias a los vecinos, etc.

Programa: Creación de zonas residenciales ordenadas e integradas en el entorno

- **189** Promoción de la ejecución del Área de Planeamiento Remitido “Colonia experimental”, para la mejora de sus condiciones actuales.

Programa: Promoción de vivienda pública a precio tasado

- **190** Fomento de la reserva para vivienda protegida destinándola de manera prioritaria a los jóvenes del Distrito en todos los futuros desarrollos urbanísticos del Área Cuartel de Ingenieros, Noroeste de Villaverde–Plata y Castañar, Área Boetticher, Nuevo Rosal, Área de San Cristóbal.

- **191** Fomento de la reserva en los futuros desarrollos urbanísticos para vivienda con algún tipo de promoción pública dirigida y adaptada a discapacitados y población mayor con dificultades de movilidad residentes ya en el Distrito.

Programa: Fomento de programas de alquiler para jóvenes

- **192** Reserva de parte de la nueva vivienda protegida en los nuevos desarrollos al régimen de alquiler para jóvenes con preferencia para aquellos que residen ya en el Distrito.

Programa: Promoción de la integración de viviendas desocupadas en el mercado inmobiliario

- **193** Penalización a los propietarios de viviendas que estén desocupadas por causas no justificadas y potenciación del alquiler de viviendas desocupadas aplicando garantías reales de mercado tanto jurídicas como económicas.

Programa: Rehabilitación y dotación de servicios básicos de edificios

- **194** Elaboración de un censo de edificios residenciales con servicios básicos deficientes. Facilitar los procesos de rehabilitación y dotación de servicios en el parque residencial más antiguo del Distrito con ayuda pública.
- **195** Ayuda a los procesos de rehabilitación y dotación de servicios en el parque residencial más antiguo del Distrito con ayuda pública.
- **196** Eliminación de barreras arquitectónicas en los edificios.



Programa: Rehabilitación y adecuación de los espacios libres urbanos en colonias y polígonos suburbanos

- **197** Promoción para la realización de un Estudio Integral a nivel de Distrito de definición de espacios libres susceptibles de ser incorporados al patrimonio público en Polígonos Suburbanos y Colonias; así como la mejora de su calidad ambiental.

Programa: Rehabilitación y adecuación de viviendas de determinados colectivos sociales

- **198** Impulso de la máxima rehabilitación de viviendas en el ámbito de la Zona de Rehabilitación Integrada de la Colonia Ciudad de los Ángeles, promoviendo también la instalación de ascensores.
- **199** Seguimiento del proceso en marcha de urbanización de la Colonia de San Cristóbal.
- **200** Programación de obras en Colonias con urbanización deficiente.

Programa: Reducción de índices de insalubridad en viviendas

- **201** Eliminación de los Poblados de Infraviviendas: El Salobral, El Ventorro y Plata y Castañar.
- **202** Promoción de la realización de censos de viviendas con la habitabilidad deficiente en el Distrito impulsando planes de ayuda.

- **203** Control riguroso e inspección de la transformación de locales a vivienda.

- **204** Control del hacinamiento en las viviendas.

Programa: Fomento de la aplicación de criterios de sostenibilidad en la construcción de viviendas

- **205** Promoción de la realización de Convenios con los promotores inmobiliarios para una construcción sostenible contemplando reducción de tasas e impuestos que primen su ejecución.
- **206** Medidas de eficiencia energética en las edificaciones de protección pública.

Programa: Conservación del patrimonio histórico-cultural

- **207** Plan de Conservación específico de pavimentos y elementos urbanos de la Plaza Mayor de Villaverde y su entorno.
- **208** Programación de ayudas públicas para la conservación de fachadas en edificaciones privadas de la Pza Mayor de Villaverde y calles de su entorno.

Programa: Rehabilitación del patrimonio histórico-cultural

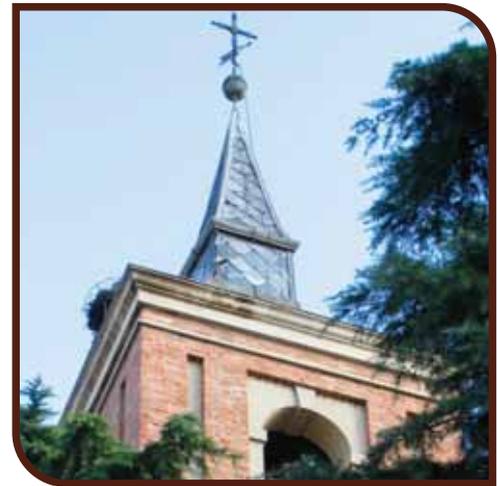
- **209** Tratamiento específico del entorno urbano de la Iglesia de San Andrés con la urbanización adecuada.



- **210** Rehabilitación de la fuente de Isabel II y su entorno.
- **211** Rehabilitación de la Puerta de Madrid del Parque del Cruce.
- **212** Rehabilitación de la Chimenea de San Cristóbal y de la Nave Torroja.

Programa: Catalogación de edificios y conjuntos con valor arquitectónico

- **213** Revisión y actualización de la catalogación de los Planes Especiales de la Colonia Histórica de la Paz y del Casco Histórico de Villaverde.
- **214** Promoción de la catalogación y protección de edificios o conjuntos de arquitectura moderna singular.





05

Mercado Laboral y Servicios Sociales



Programa: Desarrollo de programas de integración de colectivos en situación de desigualdad

- 215 Implantación de proyectos de inserción socio-laboral en colectivos específicos (jóvenes y adultos sin habilidades sociales, minorías étnicas).

Programa: Desarrollo de medidas específicas para la integración socio-laboral de la mujer

- ▲ 216 Implantación de proyectos de autoempleo.
- 217 Implantación de proyectos de desarrollo personal y participación de la mujer en la vida laboral y social.
- 218 Planificación de campañas específicas para la mujer de etnia gitana.

Programa: Desarrollo de programas de conciliación familiar y laboral

- 219 Desarrollo de campañas que promuevan el compartir las tareas domésticas y responsabilidades familiares.
- 220 Campañas de coeducación en las aulas de enseñanza secundaria.
- 221 Proyectos dirigidos a menores que cubran el horario no lectivo. Ampliación del número de centros educativos participantes en el Plan Local de Mejora y Extensión de los Servicios Educativos e incremento de los recursos de este programa.

Programa: Desarrollo de programas de Maternidad y Paternidad responsable

- 222 Campaña de difusión social.
- 223 Potenciación de las Escuelas de Padres.

Programa: Desarrollo de programas de control de la Explotación Sexual

- 224 Campañas de sensibilización dirigidas a la población general.

● 225 Proyectos de atención y orientación a personas que ejercen la prostitución.

- 226 Apoyo psico-social y orientación jurídica.
- 227 Programas de reinserción social y laboral.
- 228 Prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Programa: Aplicación de estándares de calidad en la educación

- 229 Incremento del número de profesionales (asistentes en educación infantil, logopedas, profesores de compensatoria y educadores de calle en centros de secundaria) en los centros educativos y reducir las ratios.
- 230 Implantación del segundo idioma desde el primer curso del segundo ciclo de infantil (3 años).



- **231** Incremento de los profesionales de los Equipos de Orientación y Evaluación Psicopedagógica, así como los de los Equipos de Atención Temprana.
 - **232** Programas de formación permanente del profesorado, atractivos y adaptados a las necesidades reales de los centros.
 - **233** Promoción de la implicación y participación de las familias con el centro educativo.
 - **234** Generalización de la figura de educadores de calle y de mediadores en los centros educativos de enseñanza secundaria.
 - **235** Promoción de la estabilidad de los equipos docentes y potenciar la figura y el papel del profesorado en todos los órdenes.
 - **236** Mejora de la coordinación de las diferentes instituciones y administraciones que intervienen en los centros educativos para rentabilizar los recursos disponibles.
 - **237** Promoción de actividades de ocio y tiempo libre que fomenten la educación en valores.
 - **238** Dotación para el Distrito de recursos educativos para alumnos de 15 años que no van a lograr superar los objetivos de la educación secundaria obligatoria (Aulas de Compensación Educativa).
 - **239** Definición de un modelo de educación en el tiempo libre, con una oferta amplia, variada y de calidad, al alcance de toda la ciudadanía.
 - **240** Fomento del reconocimiento social de la educación no formal.
 - **241** Escolarización equilibrada de población inmigrante en todos los centros sostenidos con fondos públicos.
 - **242** Reparto más equitativo de la población de etnia gitana procedente de los poblados chabolistas entre los diferentes centros educativos.
- Programa: Planificación de actividades educativas en horario extraescolar**
- **243** Promoción de la participación de los centros educativos en la elaboración de una Agenda 21 Escolar, implicando a toda la comunidad educativa.
 - **244** Incremento del número de horas de actividades extraescolares gratuitas en todos los centros públicos.
- Programa: Prevención del absentismo escolar**
- **245** Ampliación de los recursos de este Programa (personales y materiales).



Programa: Integración social en los centros educativos

- **246** Estabilización e incremento de los recursos y el radio de acción del programa de educación en medio abierto que pretende mejorar la integración social y personal de los alumnos.

Programa: Evaluación de programas educativos

- **247** Planificación de modelos iniciales, para detectar nuevas necesidades; continuos, para mejorar las actuaciones promovidas desde la Sección de Educación; y finales, para adecuar los recursos a la realidad del Distrito.

Programa: Establecimiento de programación de actividades deportivas

- **248** Creación y desarrollo de unas miniolimpiadas del Distrito.
- **249** Potenciación y continuidad del Maratón de fútbol sala.
- **250** Realización de Torneos interescolares de baloncesto y fútbol 7.
- **251** Potenciación de las Jornadas Paraolímpicas, así como el Cross escolar y Media maratón.
- **252** Natación escolar destinada a niños de 6 y 7 años en horario escolar.

Programa: Establecimiento de programación de actividades socioculturales

- **253** Promoción de las "Noches de Verano".
- **254** Potenciación del Festival de Cine buscando distintas alternativas al Iberoamericano.
- **255** Dotación de más recursos económicos al Festival de Música Independiente.
- **256** Realización de un Certamen de Teatro para potenciar la actual Escuela Taller existente en el Distrito.
- **257** Potenciación de las Fiestas tradicionales ya existentes, abriendo las puertas a diferentes culturas musicales.

Programa: Inspección en materia de sanidad y consumo

- **258** Incorporación de nuevos efectivos personales y materiales para el Departamento de Programa: Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo.

Programa: Desarrollo de actuaciones formativas en materia de consumo

- **259** Taller de consumo responsable.



Programa: Desarrollo de programas de integración social de colectivos desfavorecidos

- **260** Promoción con la Agencia de Empleo del desarrollo de proyectos que promuevan entre la población más desfavorecida la formación necesaria dirigida a la vida laboral, así como hábitos y costumbres para la convivencia y la integración.

Programa: Desarrollo de programas de educación familiar

- **261** Elaboración de un Plan Municipal de apoyo para garantizar la cohesión familiar y la compatibilidad con la vida laboral reforzando los recursos educativos de niños y jóvenes.

Programa: Implantación de programas de apoyo psico-social.

- **262** Desarrollo de proyectos de atención a familias con mayores dependientes.
- **263** Desarrollo de proyectos de apoyo a personas en proceso de prejubilación.
- **264** Desarrollo de proyectos de promoción de la Salud Integral.
- **265** Implantación de proyectos de voluntariado y grupos de autoayuda.

Programa: Implantación de programas específicos para mayores en situación de grave vulnerabilidad.

- **266** Desarrollo de proyectos para mayores de 80 años que viven solos.
- **267** Desarrollo de proyectos para mayores dependientes.
- **268** Proyectos de apoyo psico-social en situaciones de crisis familiares o pérdidas afectivas.
- **269** Proyectos de detección y prevención del maltrato a mayores en el ámbito familiar e institucional.

Programa: Promoción de programas de envejecimiento activo, prevención del aislamiento social y promoción de la convivencia intergeneracional.

- **270** Creación de proyectos de convivencia intergeneracional.
- **271** Implantación de un proyecto de familias de acogida para mayores.
- **272** Formación permanente de los mayores.
- **273** Desarrollo de proyectos en los que los mayores pongan al servicio de la comunidad sus habilidades y experiencias profesionales o culturales.
- **274** Realización de actividades conjuntas entre el colectivo de jóvenes y el de mayores en torno a diversos temas como puedan ser, por ejemplo, la recuperación de la memoria histórica, educación y sensibilización ambiental, etc.



Programa: Programas específicos de apoyo a las familias

- 275 Servicio de orientación psicológica y mediación a familias.
- 276 Servicio de educación social en el domicilio familiar.
- 277 Apoyo social familiar a través de "bancos de tiempo".
- 278 Apoyo al acogimiento familiar con familia extensa.

Programa: Programas específicos de apoyo a la infancia y a la adolescencia.

- 279 Proyectos de Atención Continuada a Infancia y Adolescencia (apoyo escolarización y orientación socio-laboral, educación sexual, etc.).
- 280 Servicio de Educación Social en calle con menores y jóvenes.
- 281 Proyectos dirigidos a menores en situación de riesgo y/o conflicto social.
- 282 Proyectos para la ocupación saludable del tiempo libre.

Programa: Establecimiento de medidas para la integración de colectivos inmigrantes

- 283 Puesta en marcha del Plan de Integración de nuevos ciudadanos.

- 284 Conciliación de la vida familiar y laboral (ludotecas, campamentos).

- 285 Mediación vecinal e intercultural, en parques y espacios públicos, etc.

- 286 Coordinación interinstitucional para favorecer la convivencia intercultural.

Programa: Establecimiento de Oficinas de Atención al Inmigrante

- 287 Apoyo del proceso de reagrupación familiar.
- 288 Proyectos de orientación y apoyo psicológico en el proceso de integración en el Distrito.
- 289 Asesoramiento y orientación hacia los diferentes sistemas de protección social (salud, vivienda, educación).

Programa: Desarrollo y mejora de la calidad de atención a los ciudadanos de los diferentes barrios del Distrito

- 290 Ampliación de los recursos humanos y mejora de los recursos materiales para la implantación de los siguientes servicios: atención y gestión de prestaciones sociales e intervención y acompañamiento social.



Programa: Desarrollo de programas de prevención de la delincuencia

- **291** Potenciación de los programas conjuntos entre las Fuerzas de Seguridad y el Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía.
- **292** Potenciación de la figura de "policía de proximidad" como medio para disminuir el riesgo de exclusión social del colectivo joven.

Programa: Desarrollo de programas de vigilancia de Distrito coordinados entre las fuerzas de seguridad

- **293** Potenciación del Plan Especial de Seguridad diseñado para el Distrito de Villaverde entre la Delegación de Gobierno y el Área de Gobierno de Seguridad y Servicios a la Comunidad del Ayuntamiento de Madrid.

Programa: Establecimiento de alternativas para jóvenes delincuentes

- **294** Aplicación de programas de integración a través de cursos y talleres de formación, dirigidos a jóvenes excluidos o en riesgo de exclusión social y con la implicación de las entidades de carácter social existentes en el Distrito.

Programa: Establecimiento de programas de control de grupos violentos

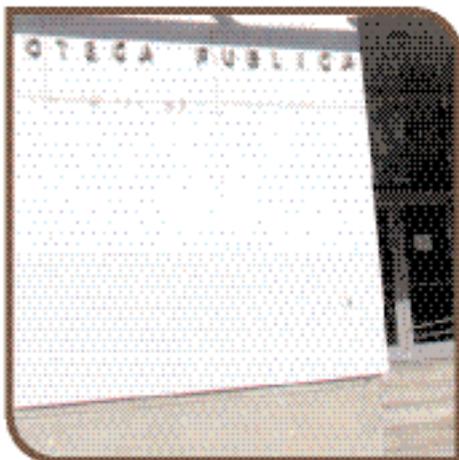
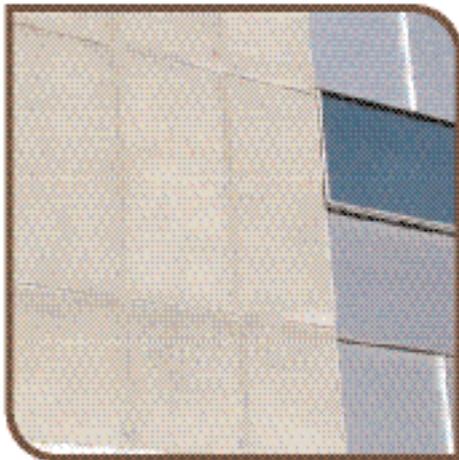
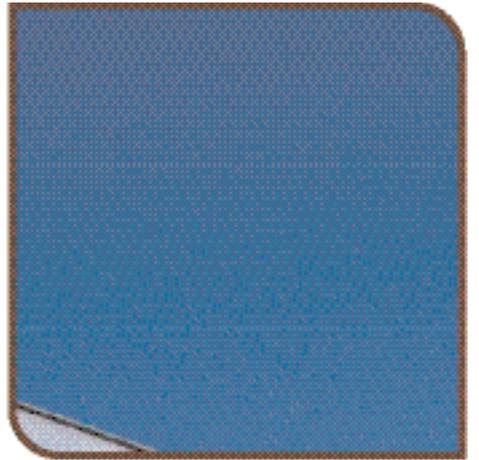
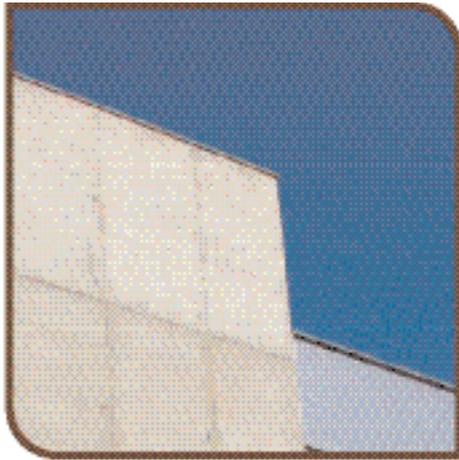
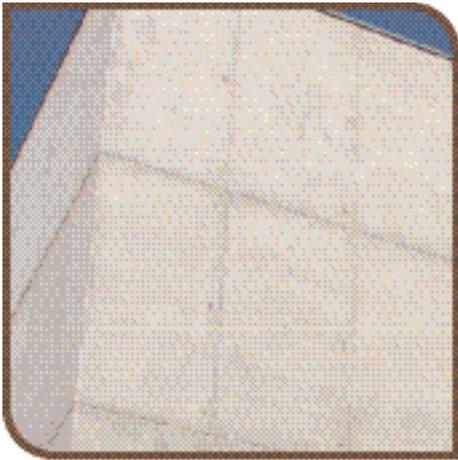
- **295** Creación de programas específicos de control y prevención de la creación de grupos violentos (bandas juveniles) y de aplicación en los IES del Distrito.

Programa: Desarrollo de Planes de Emergencia de Distrito

- **296** Elaboración de un Censo Distrital para este tipo de industrias potencialmente peligrosas del distrito y desarrollo de sus planes de emergencia.

Programa: Dotación de equipamientos de bomberos y protección civil interdistrito

- **297** Estudio de potenciación y mejora del Parque de Bomberos situado en el Distrito, en relación a las actividades industriales del polígono en que se ubican.



06

Participación Ciudadana





Programa: Desarrollo de infraestructuras territoriales de atención al ciudadano

- **298** Incremento de Oficinas móviles de Atención al Ciudadano en los barrios: Ciudad de los Ángeles, Villaverde Bajo, El Espinillo, San Cristóbal y Nuevo Rosales.

Programa: Desarrollo de vías de recepción y comunicación con el ciudadano

- **299** Incremento de los ordenadores de uso público para potenciar la comunicación telemática.

Programa: Promoción del acceso a las nuevas tecnologías entre la ciudadanía

- **300** Formación en las OAC, Centros Culturales, Institutos, etc. para los ciudadanos sobre como realizar gestiones municipales telemáticas.

Programa: Fomento de la Participación Ciudadana Colectiva

- **301** Promoción de encuentros, cursos de formación y foros de debate en los Centros Municipales que propiciasen la participación de vecinos no pertenecientes a ninguna asociación.

Programa: Fomento del tejido asociativo

- **302** Formación, promoción y financiación de las asociaciones del distrito, tanto de las ya creadas como de las de futura creación.

Programa: Desarrollo de foros de participación

- **303** Creación y promoción de otras formas de participación colectiva además de los Consejos Territoriales.

Programa: Fomento de la participación ciudadana individual

- **304** Desarrollo de la difusión pública de los canales de participación ciudadana del Ayuntamiento.
- **305** Puesta en marcha de campañas periódicas de encuestas o consultas vecinales sobre temas específicos, como vía pública, cultura, educación, servicios sociales, etc.

Programa: Desarrollo de contenidos informativos para medios de comunicación

- **306** Potenciación de los medios de comunicación de ámbito local y distrital.
- **307** Creación de "Oficinas de Prensa" que recopilen la información del Distrito y se encargue de su difusión a los medios de comunicación.

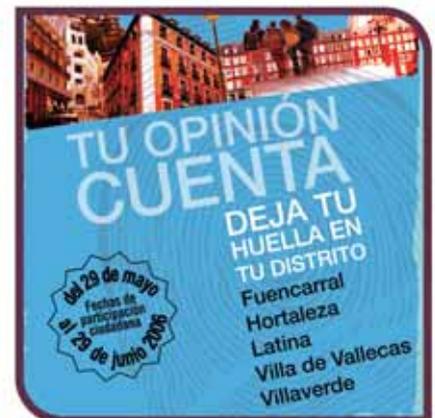


Programa: Participación en medios de comunicación

- **308** Organización de una participación activa y constante de los representantes de los Distritos en medios locales (mesas de debate, entrevistas, etc.).
- **309** Publicación periódica gratuita de Distrito.

Programa: Creación de Gabinetes de Comunicación de Distrito

- **310** Creación de Gabinetes de Comunicación de ámbito distrital.





A close-up photograph of a water fountain. The fountain's head is a detailed sculpture of a tiger's head, facing right. Water is flowing out of the tiger's mouth, forming a clear, vertical stream. The background is a soft, out-of-focus green, suggesting a park or garden setting. The lighting is bright, highlighting the texture of the sculpture and the clarity of the water.

**“No heredamos la
tierra de nuestros
antepasados.
La legamos a
nuestros hijos”.**

ANTOINE DE SAINT-EXUPÉRY

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Área de Gobierno de Medio Ambiente

Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21

Dpto. de Agenda 21

Teléfonos: 91 480 41 31 / 91 480 41 33

Correo electrónico: agenda21@munimadrid.es

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VILLAVERDE

Calle Arroyo Bueno, 53

28021 Madrid

www.munimadrid.es/Agenda21/



¡MADRID!

ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE